



**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 26/2018

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1280 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO A** con adscripción a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Contaduría o Administración.
Lugar de trabajo: Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.
<ul style="list-style-type: none">- Elaborar oficios y Certificaciones Disponibilidad Presupuestal solicitadas por la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Infraestructura Física.- Elaborar el Dictamen de Suficiencia Presupuestal en materia de servicios generales a solicitud de las unidades responsables.- Concentrar y elaborar mensualmente el Resumen del seguimiento del ejercicio del presupuesto para la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal (CISSEPP).- Actualizar el Clasificador por Objeto del Gasto y documento de Estructura Programática, cuando así se requiere.- Analizar los Proyectos de Presupuesto de las áreas jurídicas y administrativas, para verificar si están de acuerdo a la Guía para el Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Control establecidos en el Proyecto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Analizar las cifras del Proyecto de Presupuesto por unidad responsable y partida presupuestaria con respecto al ejercicio fiscal actual, así como la justificación de los incrementos o decrementos.- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.• Manejo del Sistema Integral Administrativo (SIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II, rangos B, C, D, E y F y de los Grupos III a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 10 de agosto de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso.** Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados. Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 2 de agosto de 2018.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN


LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN


LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN